

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	1662
Número de orden de compra a modificar:	2349
Entidad compradora:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Nombre del solicitante:	Joaquin Mauricio Galarza Vejarano
Proveedor:	UNE
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-03-12 11:43:01

## Detalle o justificación

Liquidación de la respectiva orden de compra, donde no se encuentran saldos por liberar o a favor de ninguna de las partes.

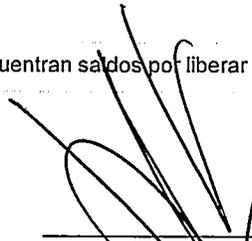


Firma ordenador del gasto

Nombre: Juan Pablo Marín Echeverry

Documento: 80.414.123 de Bogotá

*Handwritten initials and signature*



Firma de proveedor

Nombre: José Vicente Serrano Pardo

Documento: 79.269.585 de Bogotá D.C.  
Apoderado General



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**PARTES:** LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO – ANDJE y UNE (identificado con NIT. No. 900.092.385-9)

**CONTRATO No.** 2349 de 2015

**OBJETO:** Contratar los servicios de colectividad para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

**FECHAS DE SUSCRIPCIÓN:** El contrato se suscribió el 28 de abril de 2015

**VALOR DEL CONTRATO:** TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 37.326.173).

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Para la celebración del contrato, el grupo de financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2415 de fecha 6 de marzo de 2015 por valor de \$ 175.832.886 y el Registro Presupuestal No. 1615 de fecha 29 de mayo de 2015, por valor de \$21.773.598, adicionalmente se expidió compromiso de vigencia futura número 315 del 29 de mayo de 2015 por valor de (\$15.552.575,76)

**FECHA DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR:** 28 de abril de 2015.

## 2. GESTIÓN DE PAGOS:

De acuerdo con lo establecido, se debían realizar doce (12) pagos por valor de TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$3.110.514), para un valor total de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$37.326.173).

De acuerdo con el seguimiento realizado a la ejecución financiera del contrato y de conformidad con la información verificada con el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	VALOR
A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$37.326.173,76
B. VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$37.326.173,00
C. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$37.326.173,00
D. VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0,00
E. SALDO A LIBERAR	\$ 0,76

32



### 3. DESARROLLO DEL CONTRATO

- El contrato inició su ejecución el 01 de mayo 2015.
- Existen prórrogas ó adiciones ó modificaciones ó suspensiones; SI  NO
- Existe informes o productos; SI  NO
- El (la) contratista (o parte contractual) presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del(la) suscrito(a), de la siguiente manera:
  - a) Del período comprendido entre el (o de los productos u obras entregados, si es el caso) \_\_\_\_\_
  - b) Del período comprendido entre el (o de los productos u obras entregados, si es el caso) \_\_\_\_\_ (etc.)
  - c) Informe final de la fecha \_\_\_\_\_
- El contratista entregó a satisfacción, los siguientes productos u elementos:

La colectividad deberá ser instalada en las instalaciones de la entidad y el canal dedicado desde la entidad hasta el datacenter indicado.
- Implica la adquisición de bienes: SI  NO
- En mi calidad de supervisor (a) certifico que el tratamiento dado a los bienes adquiridos con ocasión del presente contrato, fueron debidamente legalizados con el Grupo de Gestión Administrativa de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y su destino y tratamiento se encuentra conforme a la normatividad vigente.
- El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la Agencia por todo concepto.
- El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- El contrato finalizó el 31 de mayo 2016

Firma del Supervisor  
Mauricio Galarza  
Experto G3 Grado 6